DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 28 de marzo de 2023 | NÚM. 76

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/COM-00027. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud para informar sobre la situación presente y futura del Consejo de la Juventud de Navarra tras las dimisiones de su presidente y de otros miembros de la Comisión Permanente.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

10-23/COM-00027. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud para informar sobre la situación presente y futura del Consejo de la Juventud de Navarra tras las dimisiones de su presidente y de otros miembros de la Comisión Permanente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señorías, buenos días. Bienvenidos a esta Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que tiene un único punto del día la: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces del director gerente del Instituto Navarro de la Juventud para que informe sobre la situación presente y futura del Consejo de la Juventud de Navarra tras las dimisiones de su presidente y de otros miembros de la Comisión Permanente. Solicitud de comparecencia realizada por el señor Ansa, en representación del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Antes de darle la palabra, quiero dar la bienvenida al señor Amatriain, Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, y a la persona que le acompaña, la señora Lucía Andía, Jefa de sección del Instituto Navarro de la Juventud, bienvenidos a esta Comisión. El señor Ansa tendrá un breve espacio de tiempo para hacer una presentación inicial de la comparecencia.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenidos, señor Amatriain, y, señora Andía. Aunque en su anterior comparecencia sobre la encuesta a la población joven de Navarra usted se despidió creyendo que era la última, ante los recientes acontecimientos acaecidos en el Consejo de la Juventud de Navarra, con la dimisión del Presidente, con tan solo cinco meses en el cargo, una vicepresidenta, el tesorero y la designación, que no elección, del nuevo Presidente, nos vimos obligados a solicitar su comparecencia urgente para que, como Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud nos dé las explicaciones oportunas acerca de esta lamentable situación, en la que usted tiene una enorme responsabilidad, diseñando y ejecutando una torticera maniobra junto con el señor Remírez y con las juventudes socialistas de Navarra. Por tanto, queremos que nos dé las explicaciones oportunas. Así que quedamos a la espera. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Ansa. A continuación, tiene la palabra el señor Amatriain, Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, para que dé cuenta de su intervención. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD (Sr. Amatriain Busto): Gracias, Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Efectivamente, atiendo hoy esta Comparecencia, a pesar de haberme despedido, efectivamente, hace ya unas semanas. Pero atiendo a esta Comparecencia de urgencia a petición del señor Ansa, para informar precisamente sobre la situación presente y futura del Consejo de la Juventud de Navarra.

Aclararé, en primer lugar, que no existe relación de adscripción ni de dependencia de esta entidad respecto al Instituto Navarro de la Juventud, que me toca dirigir, y que el consejo es una entidad de derecho público que goza de plena capacidad y autonomía para el cumplimiento de su finalidad esencial, que no es otra que la de promover la participación de las personas jóvenes, tal y como le atribuye la ley foral. Lógicamente, por razón de la materia, el Instituto Navarro de

la Juventud mantiene una relación preferencial con el Consejo, por lo que es en este marco donde trasladaré el parecer del Instituto, advirtiendo que no será la opinión del Gobierno, ni mucho menos, la que definirá ni el presente ni el futuro del Consejo, sino que tendrán que ser irremediablemente las propias organizaciones miembro quienes deberán articular el devenir de este órgano.

Desconozco completamente las razones por las que se han producido las recientes dimisiones, en concreto la del Presidente, hecho que entiendo que es lo que motiva esta Comparecencia. He de decirles que a lo largo de esta legislatura he tenido la ocasión de conocer a cinco presidentes del Consejo de la Juventud, por lo que creo que no estamos ante una crisis de los últimos meses, sino más bien ante algo que viene de lejos.

Por tanto, no creo que descubra hoy en mi comparecencia nada que no se sepa, ya que se ha venido remitiendo también, periódicamente, información por parte del departamento a este Parlamento. Espero no estropearle el relato a nadie.

Hechas estas primeras puntualizaciones, diré que son varias las causas que en los últimos años se han ido acumulando y que han afectado al normal funcionamiento del Consejo de la Juventud. Podríamos agruparlas en tres ámbitos; de índole económica, jurídica y, sobre todo, de participación. Haré en mi exposición un breve repaso de cada una de estas circunstancias.

En primer lugar, me centraré en las jurídicas. El Consejo, como bien sabrán, tiene su origen nada más y nada menos que en el año 1986; fecha de la que data la norma que lo crea y dota su regulación y funcionamiento. Norma que hasta hoy apenas ha sufrido unas pequeñas modificaciones en el año 1988, y que, además, ambos decretos quedaron superados en 2011 por la Ley Foral de Juventud, que dedica su artículo 35 al Consejo.

Por tanto, consideramos que tiempo ha habido de sobra para actualizar la regulación del Consejo, por lo que entenderán que este no es un problema que se ha gestado en las últimas semanas, sino más bien al contrario, ha sido conocido a lo largo de décadas y no se ha puesto solución.

Así, pues, a día de hoy, el Consejo de la Juventud sigue siendo una entidad de naturaleza atípica, escasamente regulado, y sobra decir que su norma de funcionamiento ha quedado obsoleta. No forma parte del sector público, atendiendo a lo establecido en la Ley Foral del Sector Público Institucional, ya que así se decidió en este Parlamento en el año 2019.

Tampoco es la única organización de estas características. Se trata de una entidad con una configuración similar a lo que pueden ser los colegios profesionales, o por citar un caso de más reciente regulación, el Consejo de la Producción Ecológica de Navarra. Son entidades creadas por ley, con funciones recogidas en esta, pero compuestas por entidades, organizaciones privadas.

Fue en el año 2020 cuando un reparo suspensivo de la Intervención Delegada de Hacienda en el Instituto Navarro de la Juventud puso sobre la mesa de manera concreta buena parte de estas circunstancias. Resumidamente, los problemas que indicaba la Intervención eran tres, que, como ya digo, vienen de lejos. Justo en 2020, el convenio que gestionaba la subvención nominativa, no planteaba ningún cambio respecto al de los años anteriores. Resumiré los

problemas que detectaba la Intervención brevemente, además, utilizando las propias palabras de los informes del Servicio de Intervención.

En primer lugar, detectaba la falta de desarrollo reglamentario, diciendo que ha generado un vacío normativo y regulatorio, acarreando prácticas de funcionamiento sin el aval normativo requerido. El Consejo de la Juventud se halla en una peculiar situación por su calificación jurídica como entidad de derecho público no resulta acorde a su composición y funcionamiento de carácter eminentemente privado, por lo que debe procederse a la regularización de esta situación.

En segundo lugar, planteaba la Intervención dudas al respecto del convenio extraestatutario del personal del consejo y sus retribuciones, y sobre el hecho de que en ese momento el Presidente, cargo electo, tuviera una remuneración.

Otro de los aspectos planteados por la Intervención en ese informe de reparo era el cumplimiento de los principios que deben regir la gestión del gasto público en general y de las subvenciones en particular. Ya que decía en ese momento la Intervención que: «No es la mera existencia del consejo lo que se pretende subvencionar, puesto que tal finalidad sería contraria a la eficacia y eficiencia, sino los gastos en los que incurre en la medida que permitan el cumplimiento de sus fines».

Resulta, por ello, preciso que las bases reguladoras de la subvención fijen el objetivo a cumplir y las actividades a realizar, presentando un presupuesto de gastos vinculado con las acciones y objetivos a lograr.

De esta manera, se paralizó el expediente de subvención para 2020, concluyendo la Intervención General que era necesario un marco jurídico adecuado para el cumplimiento dentro de la legalidad y con arreglo a los principios de eficacia y eficiencia de sus fines y con el objetivo de que a la mayor brevedad posible el consejo abandonara el limbo jurídico en el que se encontraba, debido a la falta de un reglamento y a las incoherencias e ilegalidades que en la práctica se habían venido produciendo como consecuencia de esa ausencia. Esto es lo que nos indicaba la Intervención en ese momento.

¿Cómo hemos venido afrontando esta situación? Asumiendo los compromisos de regularizar este marco. Por parte del Instituto, se trabajó para levantar ese reparo, consiguiéndolo, de tal manera que el expediente de subvención se tramitara en octubre de 2020.

Los compromisos adquiridos para solventar esta situación, como digo, de ese reparo, fueron, en primer lugar, el compromiso de articular la modificación del Decreto Foral 110/1986, que regula el Consejo.

El planteamiento en el que hemos venido trabajando ha sido mantener la definición jurídica como corporación pública de base asociativa privada y completar las lagunas legales sobre la base de una correcta regulación. De lo contrario, tendría que ser necesario modificar la Ley Foral de Juventud.

En la situación transitoria se han venido solventando las irregularidades apreciadas a fin de que, efectivamente, el expediente de subvención anual resultara conforme a la legalidad de los

gastos subvencionables. Entre los compromisos ya ejecutados, se eliminó ya en 2020 la remuneración del Presidente. Además, en estos años posteriores no se han venido financiando acciones que suponen duplicidades respecto a la Administración, y las bases reguladoras de la subvención han venido recogiendo buena parte del planteamiento del informe de Intervención, sobre la base de objetivos a cumplir y actividades a realizar, de tal manera que resultara conforme a la Ley de Subvenciones.

Por otro lado, me centraré ahora en los aspectos presupuestarios. Precisamente, la autonomía y lo que garantiza la independencia del trabajo del Consejo de la Juventud. Eso es que dispone de varias fuentes posibles de financiación. Entre ellas pueden estar las cuotas de sus entidades miembros, las subvenciones públicas, así como otros programas que puede haber disponibles.

Su financiación debería ser mixta, principalmente, a través de las cuotas de sus entidades miembros, pero también a través de subvenciones públicas. Porque, como decía la Intervención en su informe de 2020, no es la mera existencia del consejo lo que se pretende subvencionar, sino los gastos en los que incurre, en la medida que permitan el cumplimiento de los fines que se fijan en la ley.

Actualmente, la subvención nominativa supone el grueso de los ingresos del Consejo. Además, hasta donde yo conozco, existe una aportación del propio Parlamento de Navarra, y no sé si alguna colaboración con la Eurorregión.

Teniendo en cuenta que los presupuestos generales de Navarra para el año 2023 se aprobaron, si no me falla la memoria, el 22 de diciembre de 2022, desde ese momento, incluso antes se conocía la cantidad consignada para este año para el Consejo. Tiempo ha habido, por tanto, hasta ahora para reflexionar sobre el asunto, por lo que tampoco creo que las circunstancias presupuestarias hayan precipitado este último episodio.

Por otro lado, haciendo un repaso, si ustedes miran los presupuestos o los proyectos de presupuestos, remitidos por el Gobierno de esta Cámara, tanto en el año 2021 como en el 2022 y en el 2023, la cantidad consignada al Consejo de la Juventud ha venido siendo similar, si bien es cierto que para 2023, en el debate parlamentario de la ley presupuestaria, los grupos no consideraron prioritario aportar una enmienda que incrementara su financiación; algo que sí había ocurrido en años anteriores. De ahí la principal diferencia en el presupuesto.

Les diré también que en el año 2021 la cantidad consignada y que ha sido la principal disminución registrada últimamente, y, en este caso, sí achacable al Gobierno, se redujo porque desde entonces no se contempla la financiación del sueldo del Presidente.

Si echamos un poco más la vista atrás, yéndonos una década, hemos analizado datos, si miramos la evolución del presupuesto del Consejo, vemos cómo ha habido mayor o menor financiación, en función de las circunstancias. No entraré ahora a eso. Pero identificamos cómo entre el 70-80 por ciento del presupuesto, siempre ha ido a los gastos de personal y una parte mínima a la realización de actividades. Esta proporción habla por sí sola de la necesidad de adaptar la estructura a la actividad y a las posibilidades reales. Además, en los últimos años se ha dado también la circunstancia de que se ha quedado presupuesto para actividades sin ejecutar.

Por tanto, es el consejo el que debe hacer frente, en el seno de las autonomías, a sus propios dilemas internos. Dilemas que no son solo jurídicos, económicos o de organización, como he venido relatando, los que afectan a la situación del Consejo, ya que creo que hay un tercer ámbito de circunstancias que le afectan, y para mí este tercero es el más decisivo, que es el de la participación, ya que, a diferencia de los otros dos ámbitos que he venido relatando, estos otros ya pueden tener vías o están en vías de solución; cosa que no lo tengo tan claro o no depende tanto de mi responsabilidad, que tengan una clara solución.

El Consejo de la Juventud sufre un problema de participación. La arbitrariedad en cuanto a las entidades que forman de él y la escasa implicación de asociaciones y personas hacen que en las últimas asambleas no hayan participado más de 15-20 personas, representando a un margen entre 5-10 entidades. Les invito a ustedes a que hagan un repaso de las últimas asambleas, como hemos venido a hacer para obtener la información de esta Comisión.

Es significativo que del conjunto de entidades juveniles que respondieron al diagnóstico de la participación juvenil de Navarra, realizado en 2021 por el Instituto Navarro de la Juventud, y ya tuve oportunidad de exponer en esta Comisión, el 74 por ciento de las entidades consultadas decía no tener relación con este organismo, y otro 9 por ciento reconocía que estas relaciones son de carácter esporádico.

Por contra, un 17 por ciento de las entidades encuestadas mantenía una relación regular o muy fluida. Por otro lado, cuando digo arbitrariedades, me refiero a dudas planteadas por entidades miembros sobre cuestiones relativas a la membresía, al funcionamiento y a las convocatorias, y en las que, en algunos momentos, se ha solicitado amparo al Instituto Navarro de la Juventud, desde donde, cuando ha sido pertinente, se ha instado al Presidente del Consejo a regularizar y a actualizar el censo de entidades miembro, así como a aclarar los aspectos puestos en duda en cuanto a la celebración de asambleas y al proceso de elección de la Comisión Permanente. Les diré también que sin haber obtenido mucho éxito en la empresa.

Así, pues, —y voy concluyendo con mi exposición, no quería alargarme tampoco mucho más— vista esta situación, la apuesta es la de dotar de una norma actual al Consejo de la Juventud para cumplir con su finalidad esencial con plenas garantías democráticas. Dado que, como he expuesto a lo largo de mi intervención, el principal problema al que tiene que hacer frente el consejo no es tanto jurídico ni presupuestario, que también, sino de participación y de garantías democráticas.

En todo caso, lo que sí es responsabilidad del Gobierno es precisamente ofrecer un marco regulatorio adecuado y de suficientes garantías para su funcionamiento. En las próximas semanas, el Instituto Navarro de la Juventud, en uso de su potestad normativa, elevará al Consejo de Gobierno el texto en el que venimos trabajando en los últimos años. Mientras tanto, el propio Consejo de la Juventud debe hacer sus gestiones internas para mantener su actividad, si así lo desean sus entidades, si así lo consideran útil o no. Razón por la cual, en estas últimas semanas, cuando he tenido oportunidad, por parte del Instituto Navarro de la Juventud les he instado o les he invitado a proceder a una reflexión profunda en el seno de su organización. Ahí encontrarán al Instituto Navarro de la Juventud para todo lo que necesiten, como ha venido siendo hasta ahora. Esto es todo lo que tenía que trasladarles por mi parte, escucharé atento

sus intervenciones para poder tener luego un intercambio de pareceres. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias a usted, señor Amatriain, por su exposición inicial. Habiendo finalizado esta, vamos a dar paso a los grupos parlamentarios para que hagan sus posicionamientos, sus planteamientos y puedan plantearle a usted cuantas cuestiones consideren, iniciando el turno por el grupo proponente, en este caso, el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra el señor Ansa, cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Serán diez, entiendo, es comparecencia. (MURMULLOS). Gracias, señor Presidente. Gracias por sus explicaciones, señor Amatriain, pero yo debo decirle que no nos han convencido para nada, y me explico. Nos ha contado una película hoy aquí como si fuésemos tontos, es decir, como si no nos hubiésemos enterado de todo lo que viene sucediendo. Nos ha contado un relato como si de repente el Consejo de la Juventud fuese una cosa ajena al Instituto Navarro de la Juventud, cuando ustedes le financian, cuando ustedes aprueban las normas por las que se regula el Consejo. Lo que le está pasando al Consejo, las consecuencias que está teniendo, ustedes no tienen nada que ver. Es decir, el Consejo de la Juventud solo sufría recortes, solo se le maltratada cuando UPN estaba en el Gobierno. Pero cuando están ustedes es todo ajeno al Gobierno. Ese es el relato que nos ha contado.

Es decir, aquí, si volvemos al 7 de febrero, el expresidente del Consejo de la Juventud, con dos miembros de la permanente, da una rueda de prensa, denuncia una situación crítica. Dice que tienen unos problemas muy serios, que se están dedicando únicamente, lo único que pueden hacer es a sobrevivir. Denuncian un recorte presupuestario de casi el 50 por ciento en lo que va de legislatura. Es decir, de 160.000 euros que había en 2019, 85.000 para el 2023. Yo no sabía que el Presidente del Consejo de la Juventud cobraba 75.000 euros de reducción, de 160 a 85, usted dice que principalmente viene porque al Presidente se le quitó la asignación. Bueno, no sé cuánto cobraba el Presidente del Consejo de la Juventud, según su argumento.

Decían entonces que cada vez podían hacer menos actividades, que se les tenía cada vez menos en cuenta y que la Administración, en lugar de ofrecerles romper ese círculo, se dedicaba a alimentarlo, que cada día ustedes les ponían más exigencias, más pegas, más explicaciones, y que, encima, cada vez hacían actividades similares a las que ellos se decidían a hacer.

Claro, para 2023 tienen una situación de que, con ese presupuesto, y afrontando uno de los dos despidos que hacen en la legislatura, pues les quedan para hacer actividades 1.600 euros. Con lo cual, la excusa perfecta que necesitaban ustedes para seguir adelante con ese plan de que el consejo no cumple con las funciones, que no está fomentando esa participación juvenil, etcétera.

Hablado usted que les ha pedido una reflexión interna, porque hay una situación de participación juvenil baja. Pero también dijeron que cuando iban a su puerta a reclamar ayuda y a proponer soluciones, ustedes les contestaban con el silencio y con la indiferencia. Eso lo decía el último Presidente que ha tenido el Consejo de la Juventud. Yo no sé para qué ustedes como el Instituto Navarro de la Juventud hacen estudios de participación juvenil que nos vienen a contar, si resulta que luego no le pueden ayudar al consejo en esa reflexión interna. O yo no sé si esto es una excusa que nos quiere contar para, como le digo, el relato este que nos ha

contado y que difiere mucho de lo que vemos que aquí ha sucedido. Aquí, al final, creemos que había una serie de presiones, primero, obviamente por la económica y luego de otro tipo, hasta conseguir que este Presidente se marchase.

Yo no sé, nos ha recordado qué dice la Ley Foral de Juventud. Es que la Ley Foral de Juventud le ha marcado al consejo una serie de funciones, entre ellas promover la participación, pero también que sea la máxima organización de representación de la juventud navarra.

Es decir, si eso no les gusta, cambien la ley. Lo que no puede ser es que mantenga la ley con esas funciones que tiene el consejo y luego le estén dando un trato absolutamente despreciable. Porque ustedes como Gobierno, si algo llevan muy mal, y lo han demostrado, es la crítica, y más cuando una entidad o una asociación que recibe financiación pública, este Ejecutivo considera que tienen que rendirle pleitesía. En el momento que alguien le critica, como digo, en este caso, pues pisaban el acelerador con su torticera maniobra. Porque claro, dicen aquí que ese procedimiento, el decreto, que hace muchos años que no se ha hecho.

Muy bien, es que aquí hay un punto de inflexión, que ya lo ha dicho usted, que es junio de 2020. Hasta junio de 2021 no había habido ningún informe ni de Intervención ni de nadie, cuestionando al Consejo. Entonces, en junio de 2020 les hacen un informe muy serio, un reparo suspensivo, y claro que tienen que reaccionar. Pero no culpe a los anteriores Gobiernos de no haber hecho nada, cuando este informe es de junio de 2020, y ustedes reaccionan no por iniciativa propia, sino porque este informe les está diciendo una serie de cosas que tienen que hacer como Gobierno. Es que siempre están con lo mismo, que el anterior Gobierno no hizo y que, por supuesto, el Gobierno de UPN tampoco hizo nada. Asuman un poco también sus responsabilidades. El informe es de junio de 2020. Ustedes, obviamente, como Gobierno tienen que actuar.

Empiezan con ese proceso del nuevo decreto, que estuvo a exposición pública, porque esto es importante lo de las fechas, de marzo hasta abril del 2021. En octubre del 2022, más de un año y medio después, publican el informe de participación. El consejo presentó cuarenta aportaciones, ustedes rechazaron prácticamente todas. No quisieran sentarse con ellos, los obligaron a hacer las aportaciones a través de Gobierno Abierto, como un ciudadano más, cuando creo que en este caso el Consejo de la Juventud puede sentarse con ustedes a hacer este tipo de aportaciones, por el tipo de órgano que es. A fecha de hoy siguen sin publicarlo, desde que hicieron ese informe de cómo había sido la participación, hasta que llegamos a esa reunión de la Comisión Permanente, el pasado 9 de febrero, después de que el Presidente había dimitido.

Una reunión en la que se tomó la decisión de que el señor López pasara a ser el nuevo Presidente. Una reunión a la que habitualmente suele acudir un técnico del Instituto Navarro de la Juventud, acudió usted, es algo sorprendente. Ahí les dijo que el nuevo decreto hasta entre mayo y agosto no estaría. Aquí nos llama la atención también esa tardanza, porque es algo a lo que se agarran para decir: «No, es que está una situación excepcional, no hay que convocar una nueva asamblea y esto lo resolvemos de aquella manera». Cuando, como digo, el texto con las aportaciones que han aceptado, no cambia prácticamente nada lo que ya tenía el Gobierno. Llevan ya más de seis meses sin aprobarlo.

Yo le dije al señor Remírez, en una pregunta del 23 de febrero, que aquí lo que se buscaba era controlar al Consejo de la Juventud, a través del INJ, para que dejase de ser un órgano independiente y apolítico y lo dirigiesen las juventudes socialistas de Navarra. Esto lo dije el 23 de febrero y a fecha de hoy es lo que hay. Es lo que hay.

A mí esto me parece una maniobra lamentable, que venía desde hace tiempo preparándose. A mí me parece un asunto grave, porque, como digo, más de tres años llevan desde que iniciaron ese procedimiento. Vuelve a dejar clara la absoluta inoperancia del señor Remírez, es el Consejero que tiene que aprobar este decreto y nuevamente sin aprobar. Ustedes son los responsables de que al final el consejo siga en esta situación de limbo jurídico, porque se lo avisaron desde junio de 2020 y son ustedes los responsables. El Gobierno de la señora Chivite es el único responsable de esto. Al final, se ha conseguido dejar al organismo en manos de los muchachos, de sus juventudes socialistas. Esta es la situación a día de hoy.

Claro, nosotros pedimos la comparecencia para que nos explique, porque, como digo, ustedes tienen mucha responsabilidad. Nos lo venden aquí como un órgano, como he dicho, ajeno a ustedes, que tiene una serie de problemas y la Administración no puede hacer nada. Ahora el Partido Socialista ha pedido un informe de fiscalización a la Cámara de Comptos. Nosotros lo hemos firmado. No tenemos ningún problema. No sé lo que se busca ahí exactamente, porque es curioso que, si el Consejo de la Juventud presenta trimestralmente sus gastos, el Gobierno se los fiscaliza, ahora, de repente, lo piden a final de legislatura. Han tenido ustedes estos cuatro años, de repente, que fiscalice Comptos.

No sé si usted nos puede aclarar qué es lo que se busca con esa fiscalización, con ese informe, quizás el portavoz del Partido Socialista tenga más informe, pero llama la atención que, en lugar de haberlo pedido al principio de legislatura, si ustedes veían que había tantos problemas, lo pidan ahora. Nosotros, como digo, lo hemos firmado. Porque además se pide desde 2011, nosotros ahí tuvimos tres años de responsabilidad, el resto lo han tenido ustedes. Pues ya dirán cuál es el objetivo, pero sorprende, porque si el propio Gobierno ya lo fiscaliza trimestralmente, si no conocen lo que hay, algo habrá que nos estamos perdiendo y ustedes lo sabrán.

Como digo, nosotros vemos con mucha preocupación esta situación nos parece muy grave. Como bien ha dicho, el Consejo de la Juventud ha tenido cinco presidentes en esta legislatura, bajo su mandato. Cinco presidentes. Ustedes pretenden venderlo como algo normal, como algo ajeno, pero es una situación que no es fruto de la casualidad, nosotros creemos que se ha destrozado la imparcialidad y la neutralidad política del Consejo de la Juventud, para convertirlo en un órgano al servicio del Gobierno de Navarra.

Yo les planteo, ¿se imaginan que estarían diciendo todos ustedes si un Gobierno de UPN maniobrase para poner a alguien de Juventudes Navarras al frente de la Presidencia del Consejo de la Juventud? ¿Qué estarían diciendo en este Parlamento?

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Ansa, vaya concluyendo, por favor.

SR. ANSA ECHEGARAY: Concluyo ya. ¿Qué tipo de iniciativas estaría respondiendo yo aquí, si fuese el director de Juventud y alguien de Juventudes Navarras estuviese presidiendo el Consejo? Habría que escucharlos a todos ustedes.

Como digo, y termino ya, el Partido Socialista y Podemos son cómplices y ejecutores de todo esto, junto con las juventudes socialistas de Navarra. Creemos que es urgente que, cuanto antes, se convoque una asamblea general extraordinaria para terminar con esta lamentable situación y que el consejo recupere la estabilidad necesaria para poder desarrollar las funciones que le encomienda la Ley Foral de Juventud. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Ansa. Continuamos con el resto de grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra su portavoz, el señor Mena. Como me recordaba el señor Ansa, es una comparecencia, la había confundido con una sesión de trabajo y, efectivamente, tiene usted diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también, y bienvenido, señor Amatriain, y, señora Andía. Gracias por sus explicaciones. Electoralismo es lo que define la comparecencia de hoy, señor Ansa. No le ha convencido el director del Instituto, porque ya venía con ese discurso desde casa, porque ya venía con el no convencimiento desde casa. No le ha importado el Consejo de la Juventud nunca. Ni a usted, hoy como portavoz de Juventud, tampoco como subdirector y tampoco a la organización juvenil de Unión del Pueblo Navarro, desaparecido durante años de la participación y del funcionamiento del Instituto del Consejo de la Juventud.

Si leyésemos los reglamentos, si se hubiese leído los reglamentos, sabría que hoy la Organización Juvenil de UPN estaría fuera del Consejo de la Juventud. Reglamentos también que dicen que, en ausencia del Presidente, quien asume la responsabilidad de dirección del Consejo de la Juventud es el vicepresidente. Pero nos lo aclararán en la sesión de trabajo que tenemos después.

¿Qué hubiera pasado si ninguno de los dos vicepresidentes hubiera asumido esa responsabilidad? Principalmente, que no se pudiese haber firmado el convenio con el Parlamento de Navarra y con el Instituto Navarro de la Juventud para el funcionamiento de las dos organizaciones. ¿Esto es lo que quería usted también, señor Ansa? ¿En qué situación laboral y jurídica hubiesen quedado los trabajadores y las trabajadoras? Además de esto, que es importante, ¿quién convocaría la asamblea en la que se eligiese un nuevo Presidente? Porque, si no me equivoco, son mínimo cuarenta días para convocar una asamblea extraordinaria, si no son más. Para entonces, posiblemente, entiendo que ya estará el nuevo decreto y se hará conforme a la nueva regulación.

Por supuesto que la nueva regulación no va a ser la panacea. Eso lo tenemos claro también. Hay un problema de base en la participación. Un problema que ya evidenció el diagnóstico de la participación juvenil, y no solo en su conocimiento del Consejo de la Juventud, sino en la participación en general. Al final, es un pez que se muerde la cola. Ha decaído la participación juvenil en su conjunto. Por lo tanto, ha decaído la participación y la pertenencia al Consejo de la Juventud y, por lo tanto, le conoce menos gente.

Las formas de participar de la juventud actual son totalmente diferentes a otros tiempos, y ahí yo creo que el Instituto Navarro de la Juventud ha estado actualizándose a esas nuevas formas de participar. Es cierto que llevamos años fomentando sociedades individualistas, donde la participación es muy limitada en aspectos concretos. La pertenencia a una entidad, a una

asociación, a un sindicato, ha bajado considerablemente, y eso es fruto, entre otras cosas, de la educación que recibimos, que durante mucho tiempo no se le ha mostrado interés a participar en la comunidad.

En este sentido, creo que todas y todos los portavoces, todos los grupos sabemos que esta legislatura, el Consejo de la Juventud ha ido agonizando por momentos. Eso yo creo que es una realidad que conocemos todos y todas. Ahí el Gobierno, el Instituto Navarro de la Juventud ha hecho lo que le correspondía en su competencia, que es la redacción de un nuevo decreto que actualice las formas de funcionar, pero sobre todo también las formas de participar.

Si recordamos todas las acciones, todo lo que ha solicitado el Consejo de la Juventud en estos últimos años, ha sido un aumento de presupuesto y la modificación del decreto. Si echamos la vista atrás, ¿qué actividades ha estado haciendo el Consejo de la Juventud durante estos últimos años, si realmente en su presupuesto no tenían dinero para ejecutar en actividades? Yo creo que el propio Consejo de la Juventud ha sido el que ha ido, el que ha agonizado y el que ha acabado en esta situación, por su forma de organizarse, por su forma de participar, por su forma de trabajar. Yo creo que ahí el Instituto Navarro de la Juventud ha velado por la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Es verdad que tenemos un decreto y un reglamento desfasados. Son del año 1986. La Ley de Juventud, aprobada en el año 2011, ahí las formas de juventud ya habían cambiado. Ya eran diferentes a las del año 1986. Una vez que se hubiese aprobado esa ley, lo que se tenía que haber hecho, se tenía que haber redactado un nuevo decreto que regulase el Consejo de la Juventud, que hoy, posiblemente, también estaría desfasado, pero probablemente sería más actual a lo que regula en el año 1986.

De eso ustedes, señores de UPN, tienen responsabilidad, en sus tres años como subdirector de Juventud no hizo su trabajo, que no era otro que actualizar los decretos que colgaban de esa Ley de Juventud. Por el contrario, se dedicaron a meter la tijera, a recortar en participación juvenil y a dejar temblando el Consejo de la Juventud de Navarra. Ahí está el inicio de todo.

Si en ese momento la participación juvenil ya no era lo mismo, con la reducción del presupuesto, prácticamente al cien por cien, diez despidos, quedándose únicamente un trabajador a jornada parcial, ahí yo creo que se terminó de finiquitar, además de recortar el 50 por ciento en el presupuesto del Instituto Navarro de la Juventud.

Solo con combinar las actas de entonces, se vía el nivel de participación que había en el seno del Consejo de la Juventud, con la totalidad de las entidades participando, asumiendo que había entidades que salían por incumplimiento y otras que entraban porque decidían formar parte. Por lo tanto, señor Ansa, aquello sí que fue un atropello ideológico a la participación y usted es responsable.

Mire, todo esto, no lo sé por qué me lo han contado. Lo sé porque lo conozco de primera mano. Las juventudes socialistas formamos parte del Consejo de la Juventud desde su creación en el año 1986. Hemos participado activamente en todas las asambleas, porque hemos creído siempre en el funcionamiento del Consejo de la Juventud como participación y representación de toda la juventud navarra, siempre como una organización juvenil más, aportando desde la

perspectiva de jóvenes que son parte de la sociedad. Usted, señor Ansa, y sus juventudes no pueden decir lo mismo. Estuvieran desaparecidos durante años.

Por lo tanto, hoy estarían fuera del Consejo de la Juventud, porque el Reglamento no se lo permitiría. Precisamente, volvieron al Consejo de la Juventud esta legislatura, sospechoso, ocupando puestos de responsabilidad que las juventudes socialistas de Navarra nunca, hasta entonces habíamos ocupado. Entraron, lo tengo claro, como otra forma más de hacerle oposición a este Gobierno.

Cabe decir que las juventudes socialistas son una organización independiente al Partido Socialista. Así lo entienden sus estatutos, son autónomos y toman sus propias decisiones. No sé si ustedes pueden decir lo mismo en cuanto a sus juventudes. De todas formas, el puesto de tesorero lo ocupaba una persona que pertenece a la Organización Juvenil de UPN. En el momento de la Comisión Permanente, él decidió que estaba y que tenía intención de no dimitir y que se ponía a trabajar conjuntamente con la actual dirección. Esto lo sé, porque el acta se registró en esta Cámara para dar veracidad a la nueva Presidencia.

Nos hemos enterado, de hecho, nos enteramos antes de ayer, que había dimitido al día siguiente, a consecuencia de que igual, eso lo tendrá que decir usted. Yo ya me hago una idea de qué es consecuencia que haya dimitido, después de decir que no iba a dimitir.

Desde el Grupo Socialista creemos que con la aprobación del nuevo decreto se actualiza la realidad. Se va a dotar de plenas garantías jurídicas y democráticas al Consejo de la Juventud. Además, se complementará con una fiscalización por parte de Comptos que es necesaria, que fue pedida por este grupo, firmada por prácticamente la totalidad de los grupos, y que evidencia que nuestro interés, únicamente es tener un consejo limpio, saneado y funcionando.

Soy consciente de que va a costar levantar algo que lleva años en decadencia, pero es necesario dotar de garantías suficientes a un espacio de participación y representación que es imprescindible. Un espacio de representación de la participación juvenil navarra que se ha utilizado como lugar de encuentro y de acuerdo entre jóvenes. Espacio que se ha mirado por las asociaciones como un lugar de asesoramiento que ofrezca formación y actividades al conjunto de la población juvenil navarra. Desde el grupo socialista estamos tranquilos, este Gobierno ha sido el único que ha puesto el cascabel al gato, tres años de mirar a otro lado, sin dotar de seguridad jurídica a un espacio bien gestionado, necesario para la participación de nuestra juventud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Mena. A continuación, el señor Arakama, tiene la palabra en representación de su grupo, el Grupo Parlamentario Geroa Bai, también diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on, Amatriain eta Andía jaun-andreak. Gracias por su presencia, por las explicaciones que han dado en esta Comisión. Es evidente que el Consejo de la Juventud de Navarra tiene problemas estructurales relevantes, desde hace años, que siguen sin ver una solución definitiva. Solución que, ya se ha dicho, pasa por distintos procesos.

Usted mismo, señor Amatriain, ha hablado de la necesidad, en varias ocasiones, además, de la necesidad de que sus miembros hagan una reflexión interna profunda. Ahí está el plan de acción, es cierto, al que no ha querido reconocer su importancia, pero falta desarrollo, evidente. Tampoco es menos cierto que para hacer esto, para desarrollar cualquier plan hacen falta medios humanos y materiales. Porque el consejo es un ente autónomo, usted lo ha dicho, pero las instituciones públicas y, en concreto, el Instituto Navarro de la Juventud, no podemos conformarnos con instarles a la reflexión, meramente, como si fuéramos entes ajenos a la situación.

El consejo se mueve dentro de un marco legal concreto, determinado por el Gobierno de Navarra, y actúa condicionado por un presupuesto que desde hace muchos años bebe de la fuente de los presupuestos generales de Navarra. ¿Podría mejorar esta situación? ¿Se podrían diversificar esos ingresos? Sí, es algo que no se ha hecho y corresponde al consejo abordar este debate, desde aquí no lo vamos a valorar, pero no podemos obviar la situación que vivimos desde hace años, por no decir décadas.

Por otra parte, es labor del Instituto liderar una interlocución permanente con el consejo, siendo sus objetivos coincidentes, en gran medida, este es el mínimo exigible. Por tanto, siendo innegable que el Gobierno y el Instituto tienen una gran capacidad de influencia en el contexto general bajo el que actúa el Consejo, no podemos lavarnos las manos o mirar hacia otro lado cuando vengan mal dadas. Es verdad que llevamos años donde vienen mal dadas.

No, esto no ha pasado en el último mes, y menos todavía cuando recibimos acusaciones directas, que tienen mucha relación con las dos comparecencias que se han solicitado hoy. Porque el funcionamiento diario del Consejo, las actividades que este promueva, por una parte, ya lo he dicho, necesitan de un presupuesto digno en el que apoyarse, no solo, pero necesitan de un presupuesto digno en el que apoyarse. Esta legislatura, es cierto, ha habido una reducción constante del presupuesto dirigido al Consejo, fruto de una decisión política a la que, desde luego, no puede ser ajeno, no es ajeno el señor Remírez, a pesar que hoy no está aquí. Algunos grupos hemos introducido enmiendas presupuestarias, pero evidentemente esto no es suficiente, ante una voluntad del departamento de infradotación presupuestaria.

El viernes pasado, en una interesante jornada sobre la vulnerabilidad de la juventud, se habló de la necesidad de introducir medidas de acción positiva que compensen desigualdades estructurales. En este caso, brillan por su ausencia. También se citó el escaso interés en la política de gran parte de las personas jóvenes navarras. Dos tercios de la juventud tenían poco o ningún interés. No sé yo si el camino del escándalo, el camino de la infradotación presupuestaria, van a ayudar a mejorar esta situación. Creo que debemos entre todos y todas ayudar a impulsar un giro de ciento ochenta grados a una dinámica que francamente me parece muy peligrosa.

Dicho lo cual, nos resulta casi enternecedor escuchar los reproches mutuos de los portavoces de UPN y PSN, pasando por alto cada uno el protagonismo de sus respectivos partidos en unos recortes durísimos, sucedidos en diferentes épocas del consejo. Supongo que estos días todos y todas hemos tirado de hemeroteca y se hace difícil no sonreír ante unas, diría, hiperbólicas acusaciones de un Ángel Ansa que, por ejemplo, cuando a la firma de un convenio con el Consejo, por valor de 60.000 euros, siendo el subdirector general de Juventud, decía cosas como

que a través de ese acuerdo se iba, y lo leo textualmente, «a fomentar y promocionar el asociacionismo entre las personas jóvenes, así como potenciar su participación democrática y responsabilidad ciudadana»; con 60.000 euros.

Seguro que entonces el señor Mena no opinaba que las quejas de los miembros del consejo correspondían meramente al ámbito interno, y que el Gobierno de Navarra no podía hacer más. Probablemente, entonces, coincidiría bastante en la crítica que desde el Consejo de la Juventud se hacía a UPN, al reprocharle que, con solo 60.000 euros, abro comillas: «Se verían obligados a paralizar la actividad a nivel técnico». ¿Por qué ahora con una partida de 80.000 euros la situación es muy diferente? 85.000 tras las enmiendas.

Hubo una enmienda de Geroa Bai de 5.000 euros, escasa, pero que, si multiplicamos por 5, como 5 fuimos los grupos que aprobamos el presupuesto, serían 25.000 euros, que es un tercio del actual presupuesto, de la partida original. No creo que podamos hablar de escaso valor, más allá del valor simbólico que supone, es decir, apoyamos que se siga incentivando presupuestariamente su actividad.

En cualquier caso, lo que tienen en común ambas actividades, las actitudes de UPN y de PSN, es que atacan duramente los recortes del rival político, pero disculpan los propios, echando balones fuera. Esto no puede ser asumible. Es obligado pedirles un mínimo de coherencia y de rigor.

Creo, sinceramente, que en la anterior legislatura Geroa Bai hizo un esfuerzo importante por enmendar un problema que venía ya casi siendo crónico del Consejo. Se dignificó su presupuesto, después de años de bajadas importantes. Se pasó de 60.000 a 160.000 euros de presupuesto. Señor Mena, no sé si es muy gracioso esto. El doble de lo que hay ahora, bajo el mandato del señor Remírez, el doble de lo que hay ahora. Se hizo un importante trabajo participativo para aprobar un nuevo decreto foral. Sabemos que problemas de última hora con Intervención hicieron inviable su aprobación, pero se hizo un muy importante trabajo participativo, que habría dado pie, desde luego, de haberse utilizado todo lo que generó, habría dado pie a una aprobación bastante anterior del decreto foral, que en el tiempo de descuento. No se ha querido aprovechar ese trabajo, pero ahí quedó ese trabajo realizado y, sobre todo, se avanzó en una relación diaria, sana, con los miembros de la dirección del Consejo. Este es el camino al que el Gobierno de Navarra debe volver, sin falta, en la próxima legislatura.

Yo voy a terminar instando no al señor Amatriain, señor Amatriain, y al señor Remírez, que es quien tiene la responsabilidad última, a firmar a la mayor brevedad el decreto foral en los términos que llevan anunciando meses, si no, años, porque, como ha quedado dicho, el marco normativo en el que las instituciones nos movemos es fundamental para nuestro desempeño efectivo. Esto, por supuesto, incluye al Consejo de la Juventud. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Tiene la palabra su portavoz, la señora Perales. Diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna, mila esker emandako azalpen guztiengatik. La verdad es que yo voy a hacer una lectura totalmente distinta a la que se ha hecho y sí que comparto plenamente parte, no todo plenamente, pero sí unas cuestiones que

ha hecho el señor Arakama. Yo creo que aquí lo que nos corresponde hacer es una lectura crítica. Señor Mena, el discurso que ha hecho de estar orgulloso de esta gestión, a mí me parece bastante preocupante. Se acaba la legislatura y no hay Consejo.

Podemos compartir diagnóstico de cómo estaba, totalmente de acuerdo, estaba desfasado… Pero usted, señor Amatriain, tiene unas responsabilidades, y le voy a recordar la Ley Foral 11/2011, de Juventud, que en el artículo 5 ya se habla de las competencias que tiene la Administración.

Bien, si vamos aquí, se recoge claramente la coordinación y colaboración de las distintas Administraciones Públicas en los distintos niveles territoriales, así como entidades públicas y privadas para el desarrollo de la política de Juventud. Si vamos a otra función aparece: «El diálogo estructurado con las personas jóvenes y los colectivos que la representan». Esto es una función que le corresponde a usted, que le corresponde al Instituto. Entonces, creo que aquí tenemos que hacer una lectura crítica de que ustedes han mirado un poco hacia otro lado. Yo comparto plenamente que el consejo es independiente y tiene que ser. Pero eso no significa que cuando haya problemas se pongan a trabajar de manera coordinada para hacer algo, el consejo y otros órganos de participación.

Creo que nuestra posición ha sido clara en esta legislatura. Cuando se presentó el Plan de Juventud lo dijimos y fuimos críticas. Faltaba ambición, mucha ambición. Ahí, además, hicimos especial hincapié en las cuestiones que se tenían que hacer en esta legislatura para abordar la situación tan preocupante que estaban viviendo los jóvenes y para aumentar la participación.

En relación con la situación preocupante que estaban viviendo los jóvenes, yo también hoy venía recogido todo lo que pudimos oír el viernes, pero que no ha sido solo. Hemos traído aquí estudios, problemas de emancipación, desafección con las instituciones, etcétera. Dijimos que es un momento muy complicado y esto exige responder de una manera específica, porque esa es la labor política y esa es su responsabilidad, cuando hay unas preocupaciones y una situación específica en un momento muy grave, como fue el tema de la pandemia.

En relación con la participación, nosotras hicimos aportaciones y se tuvieron muy poco en cuenta, casi nada. Ahora le voy a preguntar también, porque también trajimos una moción, recordando aquella ley en la que se hablaba de que se tenía que incentivar la participación. Pedimos que se consolidara el asociacionismo y se impulsara. No se recogió, también impulsar los consejos locales. Pero algo que le pedíamos pero que estaba en la ley, que no nos lo hemos inventado, no era una cuestión de EH Bildu. Era de marcarse unos objetivos porque la realidad estaba superidentificada. No hay espacios de participación, y eso sí que le correspondía a usted llevarlos a cabo. Le correspondía, y no se han hecho.

Ahí, para mí hemos perdido una legislatura. Este era un espacio que comparto con usted, que estaba totalmente desfasado, totalmente desfasado. Pero creo que, a usted, yo me hubiera sentido interpelada como responsable político, en facilitar que esto no hubiera acabado como ha acabado. Algo tiene que asumir de responsabilidad, porque, hablando del decreto foral, es que, si vamos a Internet, podemos ver cuando ustedes hicieron en Gobierno Abierto la información de: «Abierto a exposición pública el proyecto de regulación del Consejo de la Juventud de Navarra». Que estamos hablando del 7 de octubre del 2021, para hacer esto.

En fin, estamos en 2023. Se acaba la legislatura y no lo hemos tenido. Entonces, algo habrá tenido también que ver, habrá tenido. Si me encuentro con un consejo como está, porque sabemos y todas éramos conscientes de que había una falta de participación total, y es cierto, es muy parcial la participación, desde luego, no tiene ninguna representación de lo que es la realidad navarra. Yo creo que, como principal función, hubiera tenido que ser hacer esto cuanto antes y garantizar un consejo lo más participativo y amplio, y ahí falta una pedagogía, claro que tiene su responsabilidad. Es que el papel de la Administración tiene que ser resolver los problemas y facilitar, pero es que la ley lo pone, que no es una cuestión que la pida EH Bildu, es la ley. Pero hay cuestiones que no las queremos asumir, no las queremos asumir.

Hoy yo creo que, acabar la legislatura con un consejo como ha acabado, a mí, desde luego, me provocaría un poco de vergüenza y asumiría cierto fracaso. Asumiría cierto fracaso. Creo que en estos momentos no se ha acertado. Estamos en un momento grave, como se dijo el viernes, y hay que buscar solución. Pero hay que buscar soluciones para trabajar con la juventud, y eso tampoco es tan difícil. Que no hay que usar una postura paternalista, como se dice aquí: «No, es que yo no he querido llevar esto». No, es que no lo tienes que dirigir, pero el papel de facilitador, sí, y no se ha hecho. Ese papel no se ha hecho.

En relación con la cuestión presupuestaria y jurídica, la jurídica ustedes la podían haber aprobado, porque creo que hay tiempo, y la presupuestaria puede ser una de las cuestiones. Pero si garantizamos, si usted hubiera hecho un procedimiento de participación donde se intenta buscar de otra manera más variedad, que se reflejen las cuestiones que hay en la calle. Porque le quiero mencionar también, hubo un plan de rescate que se trajo aquí en plena pandemia, con un trabajo de cientos de jóvenes, con unas propuestas, muchas, sensatas, y ustedes no tuvieron ni la diferencia de juntarse con ellos para escucharlos, estar y aceptar parte de las cuestiones que se traían aquí.

Luego hablamos de desafección. Es que no puede ser. ¿Qué queremos? Si no les aportamos nada, si no les ofrecemos nada. Si no les garantizamos espacios de debate, de reflexión, donde ellos y ellas puedan trabajar y luego recoger parte de las cuestiones. O sea, no solo escuchar. Es que, si ellos y ellas, y en ese documento tan serio y tan elaborado que se hizo y se trabajó, se guarda en un cajón, ¿qué van a hacer la próxima? Desde luego, no venir, y la desafección es mayor.

Creo que hemos perdido una oportunidad y creo que aquí tenemos que hacer un poco de lectura crítica, porque esta es la responsabilidad del Instituto, que tenía que haber tenido otro papel, un papel de facilitador, y, desde luego, conseguir algo para que no estuviéramos en la situación en la que estamos ahora. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Perales. La señora Aznárez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra, diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, Presidente, señor Director Gerente, y el personal que le acompaña. Egun on guztioi. Señorías, yo venía con la percepción de que este y va a ser una lectura crítica y de aportaciones y de aportes sensatos de diferentes grupos, con respecto a lo que tiene que ser la dinámica del Consejo Navarro de la Juventud. Pero al final ha sido como un rifirrafe y ponerse medallitas las unas a las otras, los unos a los otros.

Creo que rige un principio rector, y que usted, señor Director Gerente lo ha puesto encima de la mesa, al inicio de su exposición, diciéndonos, claro, aquí ha habido diferentes personas que han ostentado la dirección del Instituto, o también grupos que han tenido en su mano también esa dirección, o grupos que hemos acompañado, tanto en las políticas públicas durante ocho años, como en los presupuestos que han sido aprobados. Porque creo que hay que decir que, de no presentar enmiendas a aprobar, corresponde también a que los diferentes grupos demos el apoyo para que se aprobaran las enmiendas.

Decía, el principio rector, y una de las cuestiones que ha puesto usted encima de la mesa, señor Director Gerente: «No existe relación de adscripción o de dependencia de esta entidad respecto al Instituto Navarro de la Juventud. El consejo es una entidad de derecho público que goza de plena capacidad y autonomía para el cumplimiento de su finalidad esencial, que no es otra que promover la participación de las personas jóvenes tal y como le atribuye la Ley Foral de Juventud».

Yo creo que todas que hemos tenido ocasión de gobernar en labores ejecutivas, tendremos ese principio rector. Además, tenemos esa Ley Foral de 2011, y yo voy a hacer mención a dos artículos, el artículo 35 y el 36, porque el 36 también es importante, por aquello de la participación, la cohesión territorial, que tanto y tanto hablamos y la distribución y redistribución de recursos.

El artículo 35 nos dice en sus diferentes epígrafes que el Consejo de la Juventud de Navarra es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad. Tiene como finalidad esencial promover la participación de las personas jóvenes. Aquí mi primera duda. ¿Participación de las personas jóvenes entre 15-20 personas que representan a 5-10 entidades? ¿Esa es toda la capacidad que tiene el Consejo Navarro de la Juventud para acoger, recoger, proponer y devolver políticas públicas de juventud?

Yo cuando participo en un consejo, y luego haré mención al que he participado activamente, esto no es un principal objetivo de un Consejo de Juventud. Si no hay participación de la juventud, ¿dónde estamos? ¿En qué estamos fallando?

Luego, además, si es el interlocutor con las correspondientes Administraciones, claro, interlocutor quiénes, ¿1520 personas de 5-10 entidades de toda Navarra? ¿Esa es la interlocución que tenemos con las Administraciones? En algo estamos fallando.

Tenemos también funciones del Consejo de la Juventud que hoy sí se han conseguido. Una, fomentar el asociacionismo juvenil, potenciar y fomentar la creación de consejos locales o comarcales de Juventud en la Comunidad Foral, y otra por poner encima de la mesa, promover actividades dirigidas a asegurar la participación de las personas jóvenes, de forma igualitaria en las decisiones y medidas que les afectan.

Claro, viendo el grueso de la financiación del Consejo Navarro de la Juventud, que el grueso va justamente a pagar sueldos, a pagar liberados, a pagar a técnicas y a técnicos que sí que son necesarias, y no tenemos después financiación para actividades; actividades que supuestamente venían demandadas de aquellas asociaciones que tienen que participar en el Consejo, al final es

la pescadilla que se muerde la cola. Por lo tanto, la participación creo que queda bastante desdibujada.

Artículo 36, que también me parece interesante, por aquello de la cohesión territorial que tanto el Gobierno de Navarra siempre está diciendo y poniendo encima de la mesa, como una de las políticas activas en el territorio, en la Comunidad Foral: «Los Consejos comarcales y locales de Juventud, que son en su ámbito territorial el máximo órgano de representación de las entidades juveniles y de la juventud, así como los principales interlocutores con las correspondientes Administraciones. La constitución, fines, composición, funciones y reconocimiento de los consejos comarcales y locales de Juventud».

¿El Consejo Navarro de Juventud —y es una autocrítica, yo no lanzo balones fuera sin también meterlos dentro— ha promovido también, de alguna manera, descentralizar ese Consejo Navarro de Juventud y acogerse y, de alguna manera, desarrollar ese artículo 36? Porque quizás, viendo la escasa participación del Consejo Navarro de la Juventud, el descentralizar y el crear esos consejos también hubiese estado muy bien. Porque eso lo que nos hace es tener esa interterritorialidad en diferentes ámbitos de la Comunidad Foral de Navarra, que recogen además esas demandas de esas personas jóvenes, con sus diferentes idiosincrasias en sus territorios, y poder acogernos en el Consejo Navarro de la Juventud.

Por lo tanto, tenemos encima de la mesa tareas que no vienen desde ahora, que vienen desde diferentes legislaturas, y que hay que seguir abordando conjuntamente entre la Administración y los propios consejos que son en este ámbito de participación.

Tenemos por delante ese desarrollo reglamentario, esas dudas con respecto al convenio extraestatutario del personal del consejo y sus retribuciones. Tenemos que cumplir con los principios que han de inspirar la gestión del gasto público en general y de las subvenciones en particular. Tenemos que seguir en ese tránsito que está llevando la modificación del Decreto Foral 110/1986, que ahí es nada. Nada tiene que ver la participación y la juventud de aquel entonces con el de ahora. Por lo tanto, bienvenida sea esa modificación y, ¿cómo no? Cumplir con la Ley de Subvenciones.

Les decía, ¿todo esto por qué? Yo fui parte de aquel Decreto Foral 22/2012, conjuntamente con muchas mujeres del territorio foral, y estábamos en la misma situación. Porque teníamos un censo en el INAI, INAFI, INAIF... No recuerdo ya qué nombre le ponía UPN en aquel momento, Igualdad, Familia o Familia, Igualdad.

Bueno, el batiburrillo aquel que ustedes destinaban, y en aquel momento teníamos en el censo, en el registro del INAI, INAFI, INAIF asociaciones de mujeres que no participaban, que no estaban actualizadas, que no tenían ninguna actividad, y que, por lo tanto, se podía decir que eran como asociaciones fantasma. Cuando no regula y no modifica las Juntas y, además, no las vuelve a inscribir en el registro, son asociaciones que están ahí en *stand by.* Había que regularlo porque así nos lo demandaba también la ley. Por lo tanto, trabajamos en ese Decreto Foral 22/2012, fuera de cualquier partidismo, como el que hemos visto ahora, y en el que recogíamos justamente lo que el Plan de Igualdad, el plan de acción ahora de Juventud nos instaba, que era a la revisión de la estructura y organización del Consejo Navarro de Igualdad.

Se señalaba que había que revisar la organización y funciones del Consejo, incorporando mejoras que faciliten la representatividad, la autonomía y el óptimo desempeño de sus funciones, entendiendo que la participación e interlocución del movimiento asociativo de mujeres, en el diseño, planificación y aprobación de las políticas públicas de Igualdad, supone una medida de democratización social y de desarrollo de la plena ciudadanía de las mujeres que se impulsa desde el Consejo Navarro de Igualdad.

Ahí, con gran trabajo participativo, como se está haciendo ahora con el decreto foral, que también recoge parte del decreto foral que ya se fue trabajando en la anterior legislatura. Con todo eso trabajado, ¿qué hicimos? Redactar un articulado de forma participativa, dirigidas por el INAI, INAFI y sus órganos jurídicos. Además, voy a hacer mención a dos artículos que son importantes, porque además yo creo que están relacionados con lo que estamos hablando. El artículo 2: «Naturaleza e inscripción, órgano colegiado de carácter consultivo y se adscribe al Instituto Navarro para la Familia e Igualdad —INAFI, está bien—, y articula la participación del Movimiento Asociativo de Mujeres, concretándose su colaboración mediante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres».

Voy al artículo 4, porque me parece también interesante y que democratizaba, de alguna manera, aquel consejo, que también tiene que ser ahora: Composición del Consejo Navarro de Igualdad. En el apartado 4, algo que nos peleamos de las vocalías, en las que serán vocales. Poníamos en el epígrafe b) que: «Participarían en ese consejo —algo que no sucedía, que no había sucedido— nueve mujeres en representación de las asociaciones de mujeres de Navarra, de los siete territorios definidos en la Zonificación Navarra 2000, una por territorio excepto la zona de Pamplona y su comarca, que estará representada por tres vocales. Las asociaciones de cada territorio inscritas —que aquí también está el meollo de la cuestión— en el censo de asociaciones de mujeres de la Comunidad Foral de Navarra, adscrito al Instituto Navarro de Igualdad…,

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: … elegirán entre las candidatas presentadas a la titular y la suplente». Por lo tanto, un censo cierto, un censo actualizado, un censo que esté registrado y que verdaderamente demuestre la participación activa de las asociaciones, que luego tendrán derecho a tener voz y voto en ese Consejo Navarro por la Igualdad. Mila esker, no daba más tiempo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. A continuación, y finalizando el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la representante del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra por un tiempo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Bienvenido a esta Comisión, señor Amatriain, gracias por su presencia y también la presencia de la persona de su equipo que le acompaña.

A nadie se le escapa, a usted tampoco se le ha escapado, que el Consejo Navarro de la Juventud pasa por problemas de todo tipo, además del económico, con esos recortes. Porque,

efectivamente, los fondos son importantes para poder realizar la actividad y las funciones que este consejo tiene encomendadas. Pero, además de eso, llevamos, que recuerde, llevamos años, ya no solo esta legislatura, sino también la pasada en este Parlamento, intentando solucionar estos problemas y esta cuestión.

El hecho es que la legislatura pasada, no solo usted, o ustedes, Geroa Bai, sino todos los grupos que promovimos el Gobierno del cambio y que estuvimos trabajando ahí con mucha seriedad y rigor, yo creo que trabajamos muy duro para que precisamente ese Consejo Navarro de la Juventud tuviera un impulso y, de hecho, se lo dimos.

Es evidente, por lo tanto, que ese proyecto de participación que se engendró, que se gestó, que se reguló en el año 1986, treinta y siete años ya. Por cierto, que ha seguido el camino con el Consejo de la Juventud de España y otros consejos territoriales, juveniles y locales. Hay consejos en Extremadura, en Madrid, en Andalucía, en Castilla y León, etcétera, que han atravesado problemas de financiación.

Yo hoy aquí no voy a hacer un discurso profundo sobre lo que creo que tiene que ser el Consejo de la Juventud. Eso se lo dejo al nuevo Parlamento y se lo dejo a quienes vayan en cada campaña electoral a defender sus propuestas, porque hoy no toca. Pero, miren, lo que me parece es que yo hoy, por lo menos, he asistido a un lanzamiento de trastos y a una imposición de medallas, a una autoimposición de medallas. Yo francamente no voy a hacer ni lo uno ni lo otro, porque a mí no me cabe ninguna duda de que todos los grupos que aquí están representados tienen un modelo, un modelo teórico sobre cómo se debe articular y organizar la participación juvenil, tan necesaria, en este caso, en Navarra. Digo tan necesaria, porque los jóvenes son el futuro. Bueno, que ahora uno es joven hasta los treinta. Es verdad, uno es joven hasta los treinta. Yo me siento jovencísima también, tengo más de treinta.

Pero la cuestión es quién es el responsable de lo que está sucediendo ahora. Yo no voy a hacer, voy a intentar no hacer críticas facilonas y que no conducen a nada. Pero yo me pregunto por qué agoniza el Consejo de la Juventud. Creo que deberían, yo ya me hago esas preguntas, pero creo que son las preguntas que deben hacerse para el futuro más próximo.

¿Por qué el Gobierno no ha modificado esa norma de 1986? Yo he dicho que no voy a adjudicar responsabilidades, pero, señor Amatriain, usted es el máximo responsable del organismo autónomo, del Instituto Navarro de la Juventud, y entre las funciones, que en ese Decreto de 2019 establecen a este órgano, entre otras, es esa coordinación, esta coordinación y esa labor de incluir y de trabajar y de aglutinar todos los organismos que trabajan, precisamente para fomentar esa participación de los jóvenes y las jóvenes.

Entonces, claro, yo, perdone, pero a mí me parece que sobran esas críticas tan duras que se ha hecho al Consejo de la Juventud, que no sé si se hace al Consejo de la Juventud o depende de quién lo controle en cada momento. Pero es que esas críticas sobran. Si no sobran, miren, yo, señor Amatriain, usted es el máximo responsable, el señor Mena, que usted critica, excepto a los suyos, porque, por lo visto, el Partido Socialista, las juventudes del Partido Socialista, por lo visto, son lo máximo. Mire, pues les felicito. Si ustedes consideran, por esa consideración, yo creo que los jóvenes y las jóvenes son más que todo eso. En todo caso, ustedes, el Partido Socialista, preside este Gobierno, y usted, señor Amatriain, preside el órgano que preside.

Por lo tanto, pues mire, no tengo más que decir, que esperar que se modifique esa norma de 1986. Si consideran, que, aunque tampoco sabemos qué va a pasar la legislatura que viene, si va a seguir existiendo ese organismo autónomo que usted preside o no. Pero si consideran que sobra o que falta, no hagan lo mismo que han hecho con toda la Normativa o la ley foral, que modificada, que la estructura va a la Administración local. O sea, todo, menos dejarlo morir. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora De Simón. Una vez finalizado el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, le damos la palabra al señor Amatriain, para que responda a las cuestiones planteadas por ustedes y cuantas consideraciones tenga al respecto. Diez minutos.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD (Sr. Amatriain Busto): Muchas gracias. A la vista del debate, trataré de comentar alguna de las cosas que se han ido poniendo de relevancia a lo largo de las distintas intervenciones. En primer lugar, yo no creo que haya un problema de participación de la juventud. Estoy convencidísimo de que la juventud participa, y mucho, muchísimo. Yo sí creo en la participación de la juventud. La juventud no participa en el ámbito institucional. Creo que no hace falta que diga yo mucho más, más que ver determinados ambientes o circunstancias en las cuales la gente joven sale de ahí.

Sí hay participación, lo vimos el otro día, por ejemplo, aquí, en esa sesión que se mantuvo repleta de gente joven. Sí que hay participación. A través del programa Participacción, que ha puesto en marcha el Instituto Navarro de la Juventud en esta legislatura, se ha movilizado, se ha formado, se ha trabajado con más de trescientos jóvenes al año en distintas localidades, precisamente, para trabajar los aspectos relacionados con la participación, y hemos tenido una muy buena respuesta allá donde se ha llevado a cabo este taller.

Por tanto, creo que el problema de participación está en el seno de este organismo, que tampoco tiene el monopolio del fomento de la participación juvenil, porque hay iniciativas en los barrios, hay iniciativas en los pueblos, hay iniciativas de la Administración. Yo creo que ahí, entre todas las entidades implicadas es donde se consigue ese fomento. Por tanto, no creo que sea yo el responsable de la desafección de la juventud con la política. Yo creo que sí están implicados con la política, no con la política institucional.

A lo largo de estos años, yo sí que he mantenido, digamos, una relación, podrá ser más fluida o menos fluida, en función de quién la quiera interpretar, con las personas miembro del Consejo. He hablado en primera persona, pero por supuesto, también todo el personal que presta servicio en el Instituto Navarro de la Juventud, y a los cuales quiero reconocer desde aquí el esfuerzo que han hecho estos cuatro años y a lo largo de sus carreras profesionales, precisamente, por atender las demandas que han venido de parte del Consejo, y que en estos días parece ser que se está poniendo en duda, incluso, a través de los medios públicos, del trato o de la relación que se ha mantenido por parte de estas personas que son servidoras públicas, los quiero aquí defender. Porque lo que yo he podido comprobar, han sido personas que les han tendido la mano siempre, en todo momento. Otra cosa es que esa mano se haya recogido, que es lo que yo quería decir aquí.

A lo largo de estos cuatro años, que no han sido fáciles, hemos tenido de por medio una pandemia, aunque no es la excusa para todo, ni mucho menos. A lo largo de estos cuatro años, de las cinco personas que he conocido yo como presidentes del Consejo de la Juventud, a nivel de dirección, durante una primera temporada he mantenido reuniones mensuales, incluso, más que mensuales, en función de las circunstancias. Posteriormente ya pasaron a ser trimestrales. Por supuesto, a nivel técnico, con el personal funcionario la relación ha sido más que fluida. Otra cosa es que lo que se trasladara cayera en saco roto.

Ahí, efectivamente, no es echar balones fuera. Si se facilitan soluciones, si se aporta con nuestra presencia en determinados órganos, pues ese plus de transparencia o de garantía para cómo funciona esta entidad. Pero eso se rechaza constantemente o se articula lo contrario de lo que se ha acordado con el Instituto Navarro de la Juventud, entenderán que ahí poco más podemos hacer.

Como he dicho en mi anterior intervención, poco éxito hemos tenido en esa insistencia de regularización del censo, que a simple vista y con el reglamento en la mano, y hasta donde nosotros tenemos información, actualmente, de las cincuenta entidades que se dice que tiene el Consejo de la Juventud, prácticamente veinticinco deberían causar baja de oficio, por no haber participado en los últimos cuatro años en ninguna de las actividades. Lo pueden comprobar ustedes mismos.

No existe una relación de dependencia, y así se nos ha hecho saber por parte del consejo, ni creo que sea lo oportuno. No sé, señor Ansa, cómo eran las relaciones con el Consejo en los tiempos de UPN, porque usted acusa de pleitesía, no sé cómo sería en su época. Desde luego, ahora no. Creo que, claro está que no precisamente ha sido una relación de pleitesía en estos últimos años, ni que las indicaciones o facilidades que se han dado por el Instituto Navarro de la Juventud hayan tenido éxito en su puesta en práctica.

Anualmente se actualiza el censo de entidades de Juventud, y en este se pregunta si se participa o no en el Consejo. No podemos obligar a las entidades juveniles a decir que sí que quieren participar, si no lo quieren, poco podemos hacer. Les diré también que, en estas últimas circunstancias, una única entidad ha planteado al Instituto Navarro de la Juventud las dudas de lo que estaba ocurriendo o ha preguntado sobre qué estaba ocurriendo, una entidad. La realidad es así.

Me voy a las circunstancias relativas al decreto. Efectivamente, yo ahí sí que asumo el retraso que lleva la Normativa. Lo digo con total responsabilidad y porque los hechos así son. Efectivamente, nos encontramos en un final de legislatura, nos hubiera gustado haberlo podido sacar adelante.

Saben de sobra, y no lo quiero utilizar tampoco como excusa, lo que conlleva la redacción de un decreto. Lleva bastante tiempo. Es cierto que, en un primer momento, a partir de 2020 centramos un poco más los esfuerzos en sacar adelante ese reparo de la Intervención, precisamente para darle oxígeno al propio Consejo, y ahí centramos los esfuerzos, en solventar ese reparo para que la actividad pudiera continuar.

A partir de ahí comenzamos a trabajar. Se ha hablado del anterior amago de tener una nueva regulación, que se llevó a cabo en la anterior legislatura ese borrador de decreto, que, efectivamente, fue muy participado, y así lo reconoce todo el mundo. Pero las conclusiones del informe de la Secretaría Técnica en ese momento decían que se advertían deficiencias tanto de carácter material como formal, que, más allá de simples correcciones técnicas, hacen necesaria una profunda revisión de su texto.

Este expediente se tuvo que cerrar ya por parte de este director de Juventud, iniciada ya esta legislatura, porque se debió quedar olvidado en un cajón. De común acuerdo con el propio Consejo, a la hora de relanzar el proceso de actualización de la norma, entendíamos que, dadas las circunstancias, con el reparo de la Intervención encima, que quizás era más necesario tener una mentalidad más práctica, no ir a un borrador o a un decreto tan amplio como el que se vino trabajando, sino ser más ágiles y poder ir a las cuestiones jurídico-técnicas que afectaban al normal transcurrir del Consejo. Como digo, de común acuerdo con el Presidente del Consejo en ese momento.

Para trabajar las aportaciones, claro que les hemos remitido al Portal de Gobierno Abierto. Pero es que, además, en esas reuniones que mantenemos anualmente, creo que el monopolio de la temática que se trataba era el Consejo. A nivel técnico, incluso, el personal del Instituto Navarro de la Juventud ha mantenido reuniones con una persona que hacía las veces de asesor jurídico del Consejo, para compartir pareceres.

Ha habido cuarenta aportaciones por parte del consejo, pero veinte aportaciones de otro tipo de entidades, incluso personas particulares, que, evidentemente, no todas son coincidentes. Le toca al Gobierno tratar de encajar todas esas aportaciones para darle salida al decreto.

Por último, respecto a varias de las consideraciones que hacía el señor Ansa, es que, a causa del reparo de la Intervención, pues es que no nos quedaba otra que ajustarnos a la legalidad. Podíamos mirar hacia otro lado, quizás hubiera sido lo más cómodo, haber dejado caer en vía muerta ese expediente de subvención, y entonces seguro que no hubiéramos tenido ninguna responsabilidad. Pero entendíamos que lo que había que hacer era facilitar una solución.

Claro que vamos tarde. Han pasado treinta y siete años. Tampoco lo quiero utilizar como excusa. En el margen que he podido tener, lo intento sacar adelante, lo intentamos sacar adelante, y espero que pueda ver la luz más pronto que tarde. Ha dicho también el señor Mena que no va a ser la solución un decreto. Va a ser un parche, efectivamente. Porque una vez regulado correctamente, pues habrá que ver cuánto movimiento se puede generar ahí. Por nuestra parte, y lo he dicho, y ahí está la mano tendida, podremos ayudar a facilitar que participe más gente, si se quiere, y así lo hemos hecho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Amatriain, vaya concluyendo.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD (Sr. Amatriain Busto): Voy concluyendo. Así lo hemos hecho. Hemos introducido o hemos facilitado la participación del consejo a través del consejo en múltiples jornadas, foros, consejos consultivos, etcétera. El que hayan participado o no, no sé si es responsabilidad también de este director.

Respecto al «vacío de poder», entre comillas, que se podía plantear con las dimisiones, la entidad de su partido, la entidad juvenil de su partido, hasta donde yo sé, no ha solicitado la celebración de una asamblea. Por lo tanto, entiendo que estaba conforme con la solución que se le dio en esa Comisión Permanente, a la cual acudí previa invitación, cosa que no había ocurrido en esta legislatura, y ahí el representante de su partido se abstuvo a la hora de votar, porque si se votó, no se designó.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Amatriain, ha excedido su tiempo. Vaya finalizando.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD (Sr. Amatriain Busto): Muchas gracias. Eskerrik asko, y espero ahora sí despedirme.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Amatriain. Quiero agradecerle a usted y a la señora Andía su presencia en esta Cámara, he de agradecerle también su disposición siempre que se le ha requerido en esta Comisión. En esta ocasión, creo que ya le podemos decir que ya es la última intervención en este Parlamento, en las fechas en las que nos encontramos. Sin más asuntos que tratar en esta sesión, se levanta la sesión. Nos vemos dentro de un rato.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 41 minutos).